

Sus derechos y responsabilidades como paciente en Advocate Health Care

Como paciente de Advocate, es su derecho:

1. Recibir cuidado de la salud que atienda a sus necesidades físicas, emocionales y espirituales.
2. Recibir atención médica que respete sus valores y creencias y promueva su dignidad, su privacidad personal y su seguridad.
3. Recibir atención médica que esté libre de todas las formas de discriminación, abuso o negligencia.
4. Recibir apoyo para sus prácticas religiosas y espirituales.
5. Que nos comuniquemos con usted de una manera que usted comprenda.
6. Conocer el nombre de la persona a cargo de su atención médica y los de todos los que pertenecen al equipo que lo atiende.
7. Recibir la información que necesita para tomar decisiones informadas sobre tratamientos, para participar en la planeación de su atención médica y para solicitar, aceptar o rehusar tratamientos.
8. Involucrar en su atención médica personas escogidas por usted.
9. Recibir información clara y abierta sobre los resultados de su atención médica, que incluya los que sean inesperados.
10. Recibir ayuda con la planeación anticipada de la atención médica de modo que podamos respetar sus deseos relacionados con tratamientos si no nos los puede expresar usted mismo.
11. Que su información personal y médica esté protegida como lo describe el *Aviso de Prácticas sobre Privacidad* de Advocate.
12. Saber cuándo se debe compartir con otras personas la información sobre usted.
13. Que en caso de que usted sea hospitalizado se avise con prontitud a su médico y a una persona escogida por usted.
14. Que su dolor se evalúe y que le ayuden a desarrollar un plan para manejar el dolor que pueda tener.
15. Estar acompañado durante su estadía por una persona escogida por usted; recibir visitantes que usted escoja a menos que esto interfiera con el bienestar, los derechos o la seguridad de otros, o no sea indicado médicamente en su atención médica, y tener acceso a otras personas fuera del hospital.
16. Ayudar a desarrollar el plan para su alta del hospital.
17. Recibir información sobre los servicios de protección al paciente y a la familia si se necesita.
18. Permanecer libre de restricción o aislamiento a menos que se necesite para la seguridad suya o de otras personas.
19. Tener acceso a los servicios financieros para que le expliquen sus cargos, su factura y sus opciones de ayuda financiera si se necesita.
20. Compartir las inquietudes o quejas sobre su atención médica y recibir respuesta sin demora.
 - Para compartir las inquietudes o quejas, contacte al operador del hospital y pida que lo comuniquen con *Relaciones con el Paciente*.
 - Puede contactar al Departamento de Salud Pública de Illinois en el (800) 252-4343 o el (800) 547-0466 (TTY).
 - Se puede comunicar con la Comisión Conjunta en el (800) 994-6610.
21. Estar completamente informado sobre cualquier tratamiento de investigación o de ensayo clínico que se utilice en su atención médica y aceptarlo o rechazarlo.

Como paciente de Advocate, es su responsabilidad:

1. Proporcionar información correcta sobre la salud personal y familiar.
2. Seguir su plan de atención médica.
3. Formular preguntas si no comprende lo que le decimos.
4. Ser respetuoso de la dignidad, la privacidad y la seguridad de otras personas.
5. Comunicarnos si quiere usar otro médico, otro cuidador u otras instalaciones.
6. Pagar por sus servicios de cuidado de la salud o la porción de su factura que debe, comunicarnos si necesita ayuda con su factura y colaborar con el hospital para buscar ayuda financiera cuando se necesite. Solicite el folleto *Explicación de la Facturación y de la Ayuda Financiera*.



Inspiring medicine. Changing lives.

Si quisiera más información sobre sus derechos y responsabilidades como paciente de Advocate Health Care, solicite a su proveedor de atención médica una copia de **Explicación de sus Derechos y Responsabilidades: Para los que quieren saber más**